

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	Tunjuelito
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Por el Bienestar Recreo-deportivo de Tunjuelito
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	2037
<b>COMPONENTES</b>	- Eventos - Formación Deportiva

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito
<b>PROPÓSITO</b>	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
<b>PROGRAMA</b>	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	- Vincular 1.400 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. - Capacitar 1.400 personas en los campos deportivos.
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	<b>Escriba aquí el (los) año (s):</b> 2021, 2022, 2023 y 2024

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

**Escriba aquí el problema:**

La localidad de Tunjuelito cuenta con escenarios deportivos dotados y en su mayoría intervenidos, siendo el parque metropolitano el Tunal, uno de los lugares predilectos para realizar ejercicio y esparcimiento por la comunidad de la Localidad de Tunjuelito, los planes de desarrollo local han invertido importantes recursos en la adecuación, mantenimiento, mobiliario de los parques y escenarios deportivos de la localidad, adicionalmente se ha trabajado en coordinación con entidades como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, para ampliar las ofertas de servicios para todos los grupos poblaciones y utilizando estos espacios para apropiar a la comunidad en su cuidado y mejorando la percepción de seguridad de estos entornos.

El mal uso del tiempo libre ocasiona que los niños, niñas y jóvenes de la localidad, al igual que los adultos y personas mayores, adquieran malos hábitos que repercuten en su calidad de vida y de su salud.

En ese sentido, son muchos los residentes de la localidad de Tunjuelito, que no hacen uso adecuado del tiempo libre ni encuentran oportunidades que les permitan trazar proyectos de vida exitosos. Por el contrario, habitantes de la Localidad que podrían desarrollar su talento en la recreación y el deporte han terminado relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas o vinculados a dinámicas de pandillismo, prostitución, delincuencia o enfermedades mentales, entre otros.

**Antecedentes**

El Deporte y el aprovechamiento del tiempo libre se constituyen en un gasto público social y en un derecho de los ciudadanos y ciudadanas del territorio nacional, es por eso, que las diferentes entidades del Distrito, en especial Las Alcaldías Locales, facilitan desde la gestión pública, ofertas integrales y el libre acceso a una formación deportiva y a la participación de la ciudadanía en la actividad física y la recreación, lo cual hace parte fundamental de los aspectos misionales de estas.

Conforme a lo anterior, el Gobierno Local ha venido trabajando para garantizar el goce efectivo de los derechos deportivos y recreativos de todos sus habitantes, y ha promovido tanto la apropiación y circulación de las diversas expresiones deportivas como la práctica de actividades y estilos de vida saludables, por ser estas herramientas de transformación social y desarrollo humano.

**Justificación**

La actividad física, la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos directamente asociados y relacionados con la salud de la población. Los beneficios de la práctica de la actividad física y su impacto en la salud individual y colectiva de la población son incuestionables.

Por lo tanto, el deporte y la recreación se convierten en potenciadores de las capacidades básicas del ser humano, enfocadas en el movimiento y desarrollo de habilidades básicas motrices al hacer parte de un proceso pedagógico; y, también es el inicio de la creación de buenos hábitos de vida y aprovechamiento de tiempo libre.

En general las actividades recreo-deportivas contribuyen a la formación integral de las personas puesto que mejoran inicialmente sus condiciones físicas, disminuyendo los niveles de sedentarismo y así mismo previniendo enfermedades no transmisibles. Por otra parte, a nivel social mejora los niveles de convivencia y participación de las diferentes personas en espacios públicos, temas que deben ser integrados en los diferentes proyectos de vida de los niños, niñas, jóvenes, adultos y persona mayor de la localidad Tunjuelito.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

Niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, representantes de cualquiera de las modalidades deportivas y la población en general de la localidad de Tunjuelito, espectadora de las diferentes actividades deportivas previstas y generadas en las dinámicas propias de los proyectos.

##### b. Cuantificación del universo

186.383 personas según veeduría Distrital - Censo 2018.

##### c. Localización del universo

La población está localizada en las dos (2) UPZ de la Localidad de Tunjuelito:

- UPZ 42 Venecia
- UPZ 62 Tunjuelito

#### 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

##### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

##### Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural

##### Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Eventos recreo-deportivos.
- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### Objetivo General

Brindar espacios de formación artística, cultural y deportiva, así como el desarrollo de eventos en estos campos a la población de la localidad, garantizando los elementos necesarios para su goce efectivo.

#### Objetivos Específicos

- Vincular a la comunidad de la localidad de Tunjuelito en procesos de formación y capacitación deportiva.
- Realizar eventos deportivos que promuevan la participación de los diferentes grupos poblacionales con enfoque y pertinencia del territorio.

## 7. METAS

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

### Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	1.400	personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias.
Capacitar	1.400	personas	en los campos deportivos.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### DESCRIPCION DEL PROYECTO

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

#### COMPONENTES:

##### COMPONENTE 1 – EVENTOS

La Alcaldía Local de Tunjuelito desarrollará diferentes eventos recreodeportivos que involucren a los habitantes de la localidad y en donde puedan participar niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor. Durante estos eventos, se pretenden propiciar escenarios que transformen problemáticas locales de la comunidad. Así mismo, se busca que la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia se desarrollen en el transcurso de las actividades deportivas y recreativas.

A través de este componente, se desarrollarán eventos recreodeportivos para los habitantes de la localidad de Tunjuelito donde se logre el reconocimiento de las prácticas deportivas y recreo deportivas, en especial aquellas que cuentan con una trayectoria dentro de la localidad. En ese sentido, los proyectos recreodeportivos a realizarse con la comunidad, permitirán la integración social y familiar, ya que se promueve la actividad física, el sano esparcimiento y la creación de hábitos de vida sana, fortalecimiento de sistema inmune y estímulos que promuevan la salud mental.

### Tiempo de ejecución

2021.2022.2023.2024

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
<b><u>VIGENCIA 2021</u></b>				
Este componente estará integrado por dos ejes: los eventos recreodeportivos y la formación deportiva.				
<b>Gimnasios Públicos Nocturnos:</b> se realizarán sesiones de clases musicalizadas de actividad física en horarios de la mañana en diferentes parques vecinales, parques de bolsillo y alrededores de salones comunales donde el programa podrá hacer presencia. Estas clases tendrán una duración aproximada de 1 hora por punto.				
Adicionalmente, se realizarán sesiones de entrenamiento nocturno en los diferentes parques biosaludables con los que cuenta la localidad de Tunjuelito. Serán entrenamientos de máximo una hora.				
<b>Vacaciones Recreativas:</b> Se realizarán actividades en los diferentes parques de la localidad, donde se organizarán diferentes grupos de niños de acuerdo a su edad. Cada grupo contará con la programación de diferentes actividades pedagógicas, lúdicas, deportivas y de recreación teniendo en cuenta las características propias de la edad de cada uno de ellos. Estarán acompañados por recreadores capacitados quienes serán los encargados de dirigir las diferentes actividades. Estas se realizarán durante una semana en el periodo de vacaciones escolares.				
<b>Compra de implementos deportivos:</b> Dotar con implementos deportivos los proyectos de eventos recreo deportivos y formación deportiva para facilitar la práctica y el desarrollo de estos.				
<b>Tiempo de ejecución</b>				
2021.2022.2023.2024				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes Localidad de Tunjuelito	350	350	350	350

**Selección de beneficiarios**

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Atendiendo los criterios de enfoques de género diferencial y de derechos de los beneficiarios de los proyectos que se ejecuten en el marco de este componente serán:

- Habitantes de la Localidad de Tunjuelito.

**LOCALIZACION**

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	Salones comunales y parques de la Localidad
2022	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	Salones comunales y parques de la Localidad
2023	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	Salones comunales y parques de la Localidad
2024	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	Salones comunales y parques de la Localidad

**COMPONENTE 2 – FORMACIÓN DEPORTIVA**

A través de este componente, se capacitará y formará de manera integral a los habitantes de la localidad para de esta forma alcanzar un óptimo fortalecimiento de todas las prácticas y dimensiones deportivas de la comunidad. Esto se realizará a partir de procesos pedagógicos en los que se generarán mejores oportunidades para el desarrollo a través del deporte.

Con lo anterior, se busca capacitar habitantes de los barrios de la localidad en escuelas de formación deportivas, aprovechando los espacios de tiempo libre. Además, se contará con la dotación de elementos deportivos para el desarrollo de estas, cuyo objetivo es fomentar un mejor aprendizaje entre los beneficiarios del proyecto.

Adicionalmente, estos procesos de formación generarán niveles de identidad y apropiación de los escenarios donde se practicarán las diferentes disciplinas deportivas. Así mismo, se generarán incentivos para la formación de procesos y emprendimientos deportivos que promuevan la sostenibilidad de las iniciativas deportivas y que aporten al desarrollo deportivo de la localidad.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES****VIGENCIA 2021**

A través de este componente se busca capacitar habitantes de los barrios de la localidad en escuelas de formación deportivas, aprovechando los espacios de tiempo libre.

Este componente estará integrado por dos ejes: formación deportiva y escuelas deportivas para personas con discapacidad, así:

**Formación deportiva:** se realizarán diferentes actividades lúdico-recreativas, dirigidas a los habitantes de la Localidad de Tunjuelito. Dichas actividades serán desarrolladas en campo abierto en los escenarios estipulados por las autoridades competentes y teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, disciplinas deportivas habilitadas y número de participantes límite.

**Escuelas deportivas para personas con discapacidad:** se realizarán escuelas en diferentes disciplinas deportivas donde los beneficiarios serán los habitantes de la localidad de Tunjuelito que se encuentren con alguna clase de discapacidad.

**Compra de dotación Uniformes:** Se dotará con uniformes adecuados a los instructores que harán parte de los proyectos de eventos recreo deportivos y formación deportiva para de esta forma generar una presencia institucional en la localidad.

#### Tiempo de ejecución

2021,2022, 2023,2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
• Habitantes Localidad de Tunjuelito	350	350	350	350

#### Selección de beneficiarios

*Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.*

Atendiendo los criterios de enfoques de género diferencial y de derechos, los beneficiarios de los proyectos que se ejecuten en el marco de este componente serán:

- Habitantes de la Localidad de Tunjuelito.

#### LOCALIZACIÓN

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	parques de la Localidad
2022	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	parques de la Localidad
2023	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	parques de la Localidad
2024	42 Venecia 62 Tunjuelito	Todos los barrios de la UPZ	parques de la Localidad

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

**a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario expedir para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que vigilar (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

Constitución Política de Colombia

Artículo 52, Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Decreto 462 del 2 de agosto de 1994, mediante el cual se crean los Sistemas locales de Cultura, Ley General de cultura, 397 del 7 de agosto de 1997, Decretos expedidos por la Alcaldía Mayor del distrito Capital (Bogotá, Colombia) Nro. 781 de septiembre de 1998, 996 de 1998, 564 de 1999, reglamentados mediante Resoluciones Nro. 119 del 9 de abril y 394, ambas de 1999. Decretos 627 de 2007, 455 de 2009.

Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Decreto 1228 de 1995. Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 494 de 1999. Por la cual se hacen algunas modificaciones y adiciones al Decreto-ley 1228 de 1995 y a la Ley 181 de 1995.

Ley 582 de 2000. Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 627 de 2007 Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Resolución 599 de 2009 del Instituto de Recreación y Deporte IDRD. Por la cual se promulga la carta fundamental para la organización de los Juegos Distritales, Recreativos y Deportivos Comunes de Bogotá D.C

Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.

Acuerdo 740 de 2019. Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.

Decreto 768 de 2019. Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 761 de 2020 Adopción del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

Acuerdo Local Número 001-2020. Septiembre 24 de 2020. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la Localidad de Tunjuelito. 2021-2024.

**b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**

- Secretaria de Cultura Recreación y Deporte
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR
- Junta Administradora Local – JAL
- Consejo DRAFE Distrital y Local (Deporte, recreación, actividad física, parques y equipamientos recreativos y deportivos).

**10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA**

**Costos del Proyecto (cifras en pesos):**

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 1.400 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Eventos	Gimnasios Públicos Nocturnos	127.575.000	315	330	339
		Vacaciones Recreativas	40.000.000			
		Compra de implementos	25.408.700			
		Apoyo profesional y a la gestión	68.985.000	0	0	0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>261.968.700</b>	<b>315</b>	<b>330</b>	<b>339</b>
Capacitar 1.400 personas en los campos deportivos.	Formación Deportiva	Escuelas de Formación Deportiva	92.575.000	280	291	301

		Escuelas deportivas para personas con discapacidad	67.000.000			
		Compra de dotación de Uniformes	25.000.000			
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>184.575.000</b>			
<b>TOTAL, ANUAL DE COSTOS</b>			<b>446.563.700</b>	<b>595</b>	<b>621</b>	<b>640</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>2.347</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 1.400 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Realizar eventos deportivos en la localidad de Tunjuelito	Eventos	Vincular 1.400 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias
Capacitar 1.400 personas en los campos deportivos.	Ampliar las actividades formación mediante escuelas deportivas en la localidad	Formación Deportiva	Capacitar 1.400 personas en los campos deportivos.	Personas capacitadas en los campos deportivos

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

#### Beneficios:

- Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva, así como la continuidad de proyectos de formación en esta área, permitiendo rescatar los valores, el buen uso del tiempo libre donde haya una integración de las familias en las dos (2) UPZ de la localidad.

- Programas de formación deportiva, actividad física y recreación en parques y salones comunales de la localidad, contribuyendo de esta manera a fomentar la participación e inclusión de todos los sectores de la comunidad.
- Acciones integrales dirigidas a disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y a la optimización del uso del tiempo libre de los habitantes a través de actividades recreodeportivas.
- Fomentar en los habitantes de la localidad la confianza, el trabajo en equipo, la solidaridad y la cultura ciudadana a partir de la recreación por medio del deporte como eje transversal en procesos de formación y empoderamiento de la comunidad.

#### **Resultados:**

Masificación y extensión de las oportunidades en la formación deportiva, recreación y deporte, logrando que los habitantes de la localidad tengan prácticas de vida productivas, saludables y buen uso del tiempo libre.

Adicionalmente, realizar acciones transitorias en aras de favorecer el bienestar y la salud de los habitantes de la localidad y, en particular, de los beneficiarios de los programas institucionales, en correspondencia a las circunstancias actuales y a las instrucciones y decisiones del Gobierno Nacional y Distrital con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID – 19.

### **13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**

#### **VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**(19-11-2020): INSCRITO**

**(17-12-2020): REGISTRO**

**(30/03/2021): ACTUALIZACIONES** – Se actualiza la DTS incluyendo la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de diciembre del año 2020. **Fabio Andrés Castro Rincón – Profesional de Planeación.**

**(11/06/2021): ACTUALIZACIONES** – Se actualiza la DTS con los costos a desarrollar **Fabio Andrés Castro Rincón – Profesional de Planeación.**

### **14. OBSERVACIONES**

#### **OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**NA**

**15. RESPONSABLE DEL PROYECTO****RESPONSABLE DEL PROYECTO**

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

**Nombre**

*Milena Ardila Vega (Elaboración DTS)*

*Fabio Andrés Castro Rincón (Formulador Profesional de Planeación)*

**Cargo**

Profesional Planeación

**Teléfono Oficina**

7698460

**Fecha de elaboración** (23/10/2020)